

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cia. **IMPORLINE S.A**

En mi calidad de Comisario de la Empresa **IMPORLINE S.A**, por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber, me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

He procedido a revisar y efectuar el control respectivo de las actividades contables y financieras de la empresa por lo que procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Gerente Ing. Edgar Mendoza Acevedo. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas, habiendo revisado:

Nombramientos actualizados, Actas de La Juntas para los casos indicados en los estatutos.

La Administración ha dado todas las facilidades del caso, para la revisión, análisis y evaluación de los procedimientos efectuados.

Revisión de obligaciones con los organismos de control

Declaración de retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente

Análisis de Gastos Administrativos y Ventas

Análisis de Costos de Producción y Comercialización y sus factores involucrados

Los Libros Sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

La revisión permanente de los procedimientos me han permitido evaluar el sistema como lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Fui designado por la Junta de Accionistas, actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

El Propósito de esta designación permanente durante el Ejercicio económico se la hizo para determinar los beneficios esperados utilizando procedimientos de control interno y costos correspondientes.

Este control servirá para proporcionar a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas de uso o disposición no autorizados de la Administración y registradas adecuadamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de Acuerdo a los Principios generalmente aceptados en el Ecuador.



29 OCT. 2004

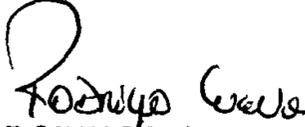
Para efectos de control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de acuerdo a los comprobantes de ingresos egresos, roles planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

El resultado reflejado en los Estados Financieros, es el fiel reflejo de los que indican los libros de Contabilidad y documentos Justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.  
De los Señores de la Junta de Accionistas.

Atentamente,

  
RODRIGO CUEVA  
Reg. 029639

Guayaquil, Marzo 23 del 2004



28 OCT. 2004